

SESIONES ORDINARIAS 2005

ORDEN DEL DIA N° 2665

COMISIONES DE LA TERCERA EDAD Y DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Impreso el día 5 de julio de 2005

Término del artículo 113: 14 de julio de 2005

SUMARIO: **Encuentro Legislativo por la Tercera Edad**, a realizarse durante el año 2005 con el objetivo de elaborar un Plan Nacional por la Tercera Edad. Organización del mismo por parte de la Presidencia de esta Honorable Cámara. **González (M. A.) y otros.** (2.182-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de la Tercera Edad y de Peticiones, Poderes y Reglamento han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada González (M. A.) y otros señores diputados, por el que vería con agrado que el presidente de la Honorable Cámara de Diputados, lleve a cabo la organización del “Encuentro Legislativo por la Tercera Edad (ELxTE), y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. Que vería con agrado que el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación lleve a cabo la organización del Encuentro Legislativo por la Tercera Edad (ELxTE) durante el año 2005 con el objeto de elaborar un Plan Nacional por la Tercera Edad.

2. Invitar a la Cámara de Senadores de la Nación a participar y acompañar en la organización del ELxTE.

3. Invitar a los señores gobernadores, por la vía que corresponda, a participar y confeccionar el Plan Nacional por la Tercera Edad.

Sala de las comisiones, 21 de junio de 2005.

*María A. González. – Rosana A. Bertone. –
Nora A. Chiacchio. – Claudio H. Pérez
Martínez. – Carlos J. Cecco. – Aldo C.
Neri. – Graciela H. Olmos. – Jorge R. A.
Vanossi. – Alberto Beccani. – Jorge C.
Daud. – Olinda L. Montenegro. – Marta
L. Osorio. – Ana E. R. Richter. – Oscar
E. R. Rodríguez. – Alicia E. Tate.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de la Tercera Edad y de Peticiones, Poderes y Reglamentos al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada González (M. A.) y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

María A. González.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Debido al fenómeno demográfico conocido como envejecimiento poblacional, la proporción de personas mayores de sesenta años cobra mayor importancia en el territorio de la República Argentina. Este hecho social trae aparejado desafíos y conflictos cuya resolución se torna un deber de este poder del Estado.

El Poder Legislativo nacional ha sabido recoger algunos aspectos de esta problemática con la intención de terciar en la amortiguación de los conflictos sociales de tal manera que, a tono con lo

expuesto, se propone la realización del Encuentro Legislativo por la Tercera Edad como una respuesta del Poder Legislativo nacional a la problemática señalada.

Preferimos llamar al encuentro por y no para la tercera edad por considerar que los legisladores tenemos una responsabilidad social para con nuestros representados, ciudadanos de un estado de derecho.

Este encuentro se propone elaborar los lineamientos generales para el diseño de una política nacional por la tercera edad que contemple las particularidades regionales y la autonomía de los estados provinciales así como también reconocer la diversidad étnica y de género de los habitantes de este país respetando las medidas particulares de implementación que cada provincia desee optar. Convocamos a los legisladores nacionales y provinciales a llevar adelante proyectos legislativos acorde con el espíritu que surja de la elaboración de los dictámenes en las mesas de trabajo y a las gobernaciones a firmar el Acuerdo Nacional por la Tercera Edad con el compromiso político asumido por los adultos mayores.

A los efectos de este encuentro, se entenderá como adulto mayor a toda persona que habite en el país, o que esté en él de forma legal, y haya cumplido los sesenta años y más sin perjuicio de consi-

derar que, sin haber cumplido dichos años su situación social merezca ser considerada como tal.

María A. González. – Carlos J. Cecco. – Guillermo de la Barrera. – Olinda Montenegro. – Aldo C. Neri. – Marta L. Osorio. – Luciana E. R. Richter.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. Que vería con agrado que el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación lleve a cabo la organización del Encuentro Legislativo por la Tercera Edad (ELxTE) durante el año 2005 con el objeto de elaborar un Plan Nacional por la Tercera Edad.

2. Convoque a los señores gobernadores a firmar el Acuerdo Nacional por la Tercera Edad.

3. Invite a la Cámara de Senadores de la Nación a participar y acompañar en la organización del ELxTE.

María A. González. – Carlos J. Cecco. – Guillermo de la Barrera. – Olinda Montenegro. – Aldo C. Neri. – Marta L. Osorio. – Luciana E. R. Richter.